



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 174-2023-FCA/UNACH

Chota, 31 de mayo de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 005–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que solicita aprobar bajo acto resolutorio la ejecución de proyecto de tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 106° literal b) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota indica que, es requisito para obtener el Título Profesional; Elaborar y aprobar una tesis, trabajo de suficiencia profesional u otra modalidad que la universidad incluya en su normatividad específica de acuerdo a la ley universitaria.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación ° 051-2023-FCA/UNACH, de fecha 23 de enero de 2023, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado: “Evaluación de las características fisicoquímicas de calidad en la carne fresca de cuy (*Cavia porcellus*) en función de su edad y sexo producido en la provincia de Chota”. Presentado por la estudiante Marly Edita Guevara Ruíz, quedando conformado de la siguiente manera: Mg. Joe Richard Jara Velez (Asesor), Ing. Johonathan Baltazar Salazar Campos (Coasesor), Dr. Thony Arce Saavedra (Presidente), Ms. Augusto Antonio Mechato Anastasio (Secretario), Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Vocal) y Mg. James Euler Villar Estrada (Accesitario).

Que, en CARTA N° 005–2023-UNACH/FCA-UI-D, se adjunta al expediente la Resolución de Coordinación donde se designa los Asesores y Jurado evaluador del Proyecto de Tesis, el Dictamen de Proyecto de Tesis y el Proyecto de Tesis de Marly Edita Guevara Ruíz, apto para su ejecución.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Evaluación de las características fisicoquímicas de calidad en la carne fresca de cuy (*Cavia porcellus*) en función de su edad y sexo producido en la provincia de Chota. Presentado la estudiante Marly Edita Guevara Ruíz, asesorado por el M Sc. Joe Richard Jara Vélez e Ing. Johonathan Baltazar Salazar Campos (Coasesor), con el periodo de ejecución: junio 2023 – junio 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Seminario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Facultad
Unidad de Investigación
Interesados
Archivo